



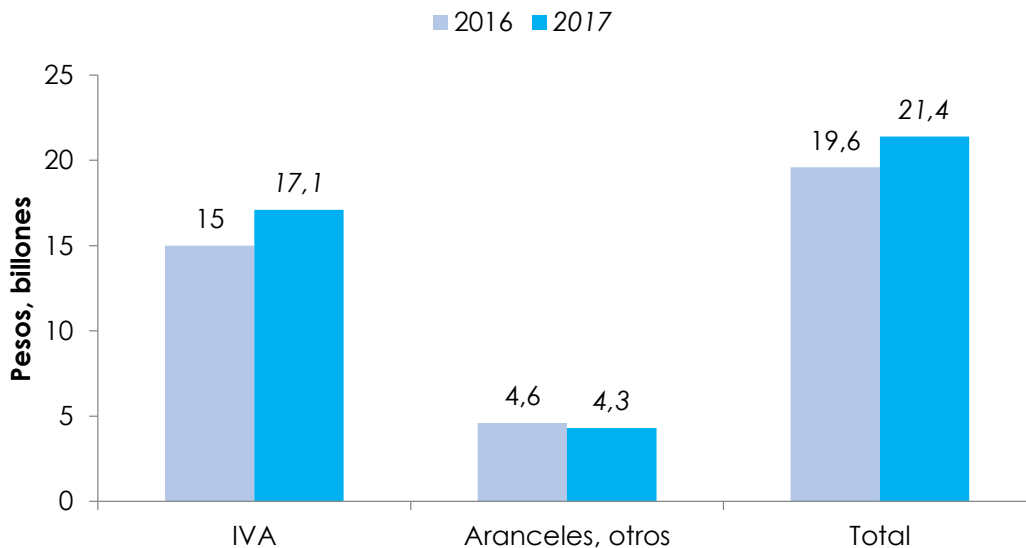
## Comportamiento del recaudo de tributos externos en el 2017

Carlos Castiblanco  
Giovanni Andrés Gómez

*Dirección de Asuntos Económicos*

De acuerdo con la DIAN, el recaudo tributario por la actividad externa en 2017 fue de 21,4 billones de pesos, denotando un incremento de 9,18% con respecto a lo recaudado en 2016. Este hecho se debe al aumento del recaudo por Impuesto sobre Valor Añadido (IVA), el cual creció en 17,2%, consecuencia inmediata de la Reforma Tributaria del 2016 que permitió captar 2,1 billones de pesos más que en 2016. No obstante, los recaudos por arancel cayeron en un 4,43% debido al avance en los cronogramas de desgravación de los acuerdos comerciales que tiene el país. La siguiente tabla muestra la comparación del recaudo anual con el año anterior:

### Recaudo tributario externo enero-diciembre 2016/2017



Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional

### Estructura del recaudo

La estructura del recaudo de tributos externo se puede clasificar por el tipo de bienes importados, por dirección seccional de donde proviene el tributo y por fuente de ingreso. Este desglose aclara factores detrás de los cambios en el recaudo que no son



visibles a primera vista.

## 1. Recaudo tributario por fuente de ingresos

En el 2017, la tasa efectiva de recaudo sobre las importaciones gravadas fue del 21,99%, un incremento cercano al 12% con respecto a lo recaudado en 2016. Como se mencionó previamente, la tasa efectiva de recaudo por IVA permitió un mayor recaudo, pasando del 14,44% al 16,93%. Los ingresos tributarios provenientes de los aranceles pasaron de 4,59% a 4,39%. La tasa efectiva de recaudo tributario sobre las importaciones totales tuvo un comportamiento similar: el recaudo pasó de 14,33% en 2016 a 15,75% en 2017, el IVA recaudó 15,11% más que en 2016 y los ingresos por arancel cayeron en 6,16%.

Es importante resaltar que las importaciones exentas aumentaron un 7,7% mientras que las gravadas sólo crecieron en 0,8%. Aunque la base de compras externas gravable sí se haya ampliado, su expansión no es suficientemente grande para explicar el aumento de los recaudos externos.

<b>RECAUDO FISCAL – FUENTE DEL TRIBUTO</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Var. %</b>
<b>Importaciones (USD CIF millones)</b>			
Importaciones exentas	12.137	13.077	7,7%
Importaciones gravadas	32.752	32.999	0,8%
<i>Total</i>	44.889	46.076	2,6%
<b>Importaciones (COP CIF millones)</b>			
Importaciones gravadas	99.677.793	97.399.379	-2,3%
<i>Total</i>	136.651.795	135.983.952	-0,5%
<b>Recaudo (COP millones)</b>			
IVA	15.002.380	17.143.448	14,3%
Gravamen, otro	4.573.552	4.270.993	-6,6%
<i>Total</i>	19.575.931	21.414.442	9,4%
<b>Tasa efectiva (%) importaciones gravadas</b>			
IVA	14,44%	16,93%	17,24%
Gravamen, otro	4,59%	4,39%	-4,43%
<i>Total</i>	19,64%	21,99%	11,95%
<b>Tasa efectiva (%) importaciones totales</b>			
IVA	10,59%	12,19%	15,11%
Gravamen, otro	3,35%	3,14%	-6,16%
<i>Total</i>	14,33%	15,75%	9,93%

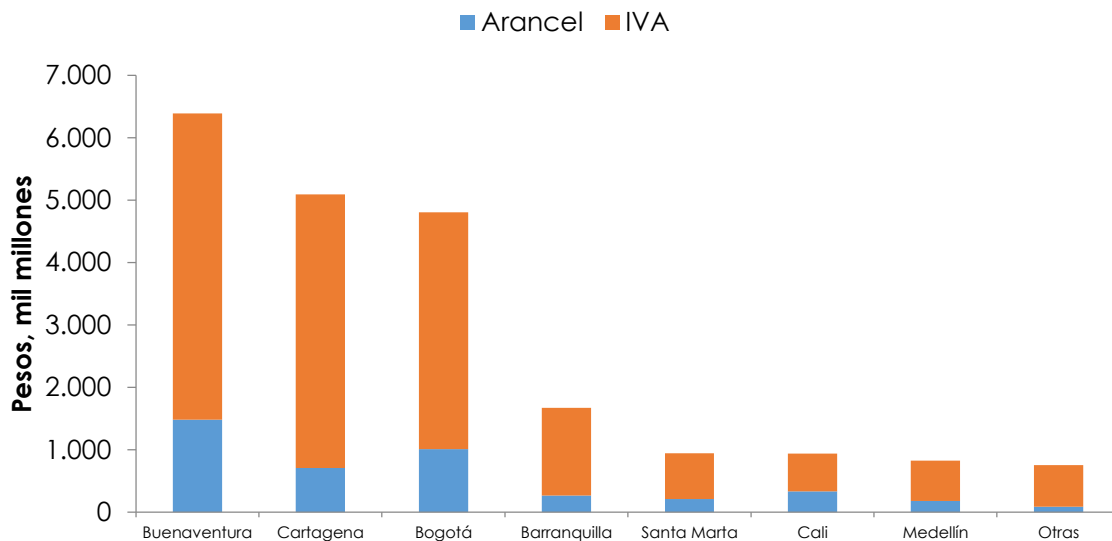
Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional



## 2. Recaudo tributario por dirección seccional

Los recaudos externos en el 2017 provinieron en su mayoría de tres ciudades: Buenaventura, Bogotá y Cartagena. En general, las siete primeras direcciones seccionales recaudan 96,4% de los ingresos por compras externas.

### Recaudo por dirección seccional en 2017



Fuente: Analdex, con datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional

El siguiente cuadro muestra la composición del recaudo externo por ciudad, desagregando cada seccional por la fuente de los tributos:

RECAUDO FISCAL – DIRECCIÓN SECCIONAL (COP miles de millones)				
Dirección Seccional	Arancel	IVA	Total	Part. %
Impuestos y Aduanas de Buenaventura	1.480,31	4.907,32	6.387,63	29,8%
Aduanas de Cartagena	709,21	4.381,68	5.090,89	23,8%
Aduanas de Bogotá	1.008,59	3.796,26	4.804,85	22,4%
Aduanas de Barranquilla	265,75	1.405,65	1.671,39	7,8%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	208,74	732,93	941,67	4,4%
Aduanas de Cali	332,11	608,26	940,36	4,4%
Aduanas de Medellín	180,69	643,01	823,70	3,8%
Otras	85,60	668,34	753,94	3,6%
<b>TOTAL</b>	<b>4.270,99</b>	<b>17.143,45</b>	<b>21.414,44</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional



### 3. Recaudo tributario por composición de las importaciones

El recaudo de importaciones de materias primas y productos intermedios representó 35,6% del total, con un valor 7,6 billones; esta es la categoría que más le aportó al recaudo de tributos externos. Dentro de esta categoría, las compras externas destinadas a la industria aportaron 7,1 billones del recaudo total.

En las importaciones de bienes de consumo (de las cuales se recaudaron 7,2 billones de pesos), los bienes duraderos aportaron un 59,7% de los ingresos provenientes de la categoría. En menor medida, los bienes de capital y materiales de construcción, se recaudaron 6,5 billones, de los cuales 3,9 billones provinieron de los bienes destinados a la industria. La siguiente tabla muestra la composición de las importaciones en detalle:

<b>RECAUDO FISCAL – CLASIFICACIÓN CUODE DE LAS IMPORTACIONES</b>					
<b>Categoría</b>	<b>2016 (COP millones)</b>	<b>Part. %</b>	<b>2017 (COP millones)</b>	<b>Part. %</b>	<b>Variación 2016-2017</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>6.904.184</b>	<b>35,3%</b>	<b>7.233.125</b>	<b>33,8%</b>	<b>4,8%</b>
Consumo no duradero	2.778.956	14,2%	2.879.213	13,4%	3,6%
Consumo duradero	4.125.228	21,1%	4.353.912	20,3%	5,5%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>6.594.919</b>	<b>33,7%</b>	<b>7.621.592</b>	<b>35,6%</b>	<b>15,6%</b>
Combustibles, lubricantes, conexos	205.178	1,0%	313.407	1,5%	52,7%
Agricultura	155.368	0,8%	150.611	0,7%	-3,1%
Materias primas y productos intermedios para la industria	6.234.373	31,8%	7.157.574	33,4%	14,8%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>6.067.620</b>	<b>31,0%</b>	<b>6.554.589</b>	<b>30,6%</b>	<b>8,0%</b>
Materiales de construcción	766.603	3,9%	945.711	4,4%	23,4%
Bienes de capital para la agricultura	15.190	0,1%	18.208	0,1%	19,9%
Bienes de capital para la industria	3.770.104	19,3%	3.914.666	18,3%	3,8%
Equipo de transporte	1.515.723	7,7%	1.676.003	7,8%	10,6%
<b>Diversos y no clasificados</b>	<b>9.208</b>	<b>0,05%</b>	<b>5.136</b>	<b>0,02%</b>	<b>-44,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.575.931</b>	<b>100,0%</b>	<b>21.414.442</b>	<b>100,0%</b>	<b>9,40%</b>

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional

Se observa que el sector industrial está detrás de la mayoría de los tributos provenientes de las importaciones: los bienes catalogados como materias primas, productos intermedios y bienes de capital de este sector representaron 51,7% del total, un total de COP 11.072.240 millones.



### **Factores detrás de las variaciones del recaudo**

- a. La razón principal del incremento en los ingresos tributarios externos fue el crecimiento del recaudo por IVA. Este rubro incrementó en un 14,3%, pasando de 15 billones de pesos recibidos en 2016 a 17,1 billones de pesos en 2017. Esto se debe principalmente a la Reforma Tributaria establecida en Ley 1819 de 2016, la cual entró en vigor en 2017. En esta, la tasa general *ad valorem* pasó de 16% a 19% para los bienes sujetos a ser gravados y se amplió la base gravable, lo que le permitió al gobierno percibir 2,1 billones de pesos más sobre las importaciones.
- b. El sector industrial incrementó su aporte a los recaudos de tributos externos en un 14,8% mediante compras de materias primas y bienes intermedios y en 3,8% mediante sus importaciones de bienes de capital. No obstante, este hecho contrasta con la contracción de 1% que vivió el sector manufacturero en 2017 con respecto al año anterior. Desde la Reforma Tributaria de 2016, la actividad industrial se enfrenta a mayores tasas impositivas.
- c. La disminución de la tasa de cambio con respecto al dólar contribuyó a una reducción del valor de las importaciones al ser calculadas en pesos. Este fenómeno redujo en un 2,3% el valor de las importaciones gravadas y en 0,5% el de todas las compras externas, a pesar de que se registraran incrementos tanto en cantidades como en el valor en dólares.
- d. La caída de los recaudos fiscales por aranceles se debe al establecimiento progresivo de tasas menores y más planas que, hecho que viene implementando Colombia en los últimos años con el fin de facilitar el comercio internacional. En efecto, en los diferentes acuerdos comerciales se establecen cronogramas de desgravación progresiva; varios de estos están acercándose al arancel 0. Por otra parte, cada vez se incluyen más bienes catalogados como *materias primas* y *bienes de capital* que no son producidos a nivel nacional y que entran al país sin pagar gravamen.

### **Conclusión**

El incremento del recaudo tributario del sector externo se explica principalmente por el aumento de la tasa impositiva del IVA sobre las compras externas. A pesar de los distintos tratados comerciales vigentes y de los programas de importación con arancel 0 sobre materias prima y bienes de capital no producidos en Colombia, la Reforma Tributaria hizo que los importadores pagaran mayores tasas por la vía del IVA. Esto es aún más visible si se contrasta el lento crecimiento de las importaciones gravadas con



el dinámico aumento de la tasa efectiva de pago de tributos de las importaciones tanto gravables como totales.

El incremento de los recaudos del IVA es notorio; indica que las compras externas están sujetas a más impuestos. Estos bienes son, en su mayoría, insumos para la industria nacional, sector con un comportamiento débil en los últimos años. Es necesario revisar con mayor detalle si el incremento del IVA tendrá un efecto negativo sobre la actividad manufacturera a largo plazo o si, por el contrario, causará poco impacto sobre la misma y permitirá al gobierno recaudar más fondos.